

6/11/25, 10:17

Bandeja de entrada: Jose Edilberto Poveda Bernal - Outlook



---

**RE: SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0734**

---

Desde Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>

Fecha Jue 6/11/2025 9:55

Para Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20250020115375

**JENNIFER ESCOBAR OSPINA**  
Ventanilla Única de Correspondencia  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
Carrera 29 №33b - 79 Palacio de Justicia  
Torre A Oficina - 201  
Villavicencio - Meta



---

**De:** Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 5 de noviembre de 2025 17:45  
**Para:** Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>  
**Asunto:** SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0734

Jennifer buenas tardes:

Cordialmente solicito su valiosa ayuda, en el sentido de dar recibo al oficio 30940-0734 anexo, con destino Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo, mil gracias

Respetuosamente,

**JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL**  
Grupo Transportes  
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía  
**Tel: 6086611990 - 6086345911 ext. 85327 Celular: 3187441176 - 301 2082829**  
Fiscalía General de la Nación  
CARRERA 39 # 26C -50 SIETE DE AGOSTO – Villavicencio  
Código postal 500001 Villavicencio - Meta



...

*Recibido. Jur Mary Alvarez  
Fechas 6.11.2025  
hora 10:41 a.m.*



Oficio 30940- 0734

Villavicencio, Noviembre 05 de 2025

Doctora  
**MARTHA LUZ PABON HERRERA**  
**Sección de Gestión Contractual**  
**Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia**  
**Fiscalía General de la Nación**  
Villavicencio, Meta

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025

Respetada Doctora Martha:

De acuerdo a lo estipulado en el “**Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación**” y en Calidad de Supervisor de la Orden de compra del asunto, una vez revisada la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, de la Empresa Morarci Group SAS, en la cual solicitan prorrogar la orden del asunto hasta el día 30 de noviembre de los corrientes, me permito informar que ha sido aceptada, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

#### RESUMEN HISTORICO

El valor total Inicial de la Orden de compra 152011 de 2025 es de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS (\$170.231.642) incluido IVA, costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

#### EJECUCION ORDEN DE COMPRA

De acuerdo a orden de compra 152011, la clase, cantidades y valores corresponde a:

LLANTAS AUTOMOVILES								
	Medida del Rin en Pulgadas E (Filtro 1)	Ancho B. (Filtro 2)	Rel a Aspecto C. (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rel a Aspecto C: 60	14	\$ 280.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	4.826.402,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rel a Aspecto C: 60	4	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	1.710.744,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rel a Aspecto C: 65	8	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	2.298.128,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rel a Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 83.909,00	\$ 513.009,00	4.104.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rel a Aspecto C: 55	8	\$ 393.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	3.717.560,00
								16.656.906,00

42

LLANTAS CAMIONETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E (Filtro 1)	Ancho B. (Filtro 2)	Rel a Aspecto C. (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rel a Aspecto C: 75	10	\$ 491.500,00	\$ 98.385,00	\$ 589.885,00	5.848.885,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rel a Aspecto C: 65	12	\$ 488.820,00	\$ 97.872,00	\$ 586.672,00	6.390.664,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rel a Aspecto C: 75	12	\$ 906.500,00	\$ 172.235,00	\$ 1.078.735,00	12.944.870,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rel a Aspecto C: 70	28	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	23.114.084,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rel a Aspecto C: 70	8	\$ 803.923,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	7.653.128,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rel a Aspecto C: 75	12	\$ 768.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	10.988.460,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rel a Aspecto C: 75	4	\$ 892.200,00	\$ 169.518,00	\$ 1.061.718,00	4.266.872,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rel a Aspecto C: 60	8	\$ 500.700,00	\$ 95.139,00	\$ 595.839,00	4.786.664,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rel a Aspecto C: 60	4	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	2.661.792,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rel a Aspecto C: 65	4	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	3.119.704,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rel a Aspecto C: 70	8	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	5.944.288,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rel a Aspecto C: 60	8	\$ 712.700,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	6.780.144,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rel a Aspecto C: 65	12	\$ 801.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.051.004,00	12.732.628,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rel a Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17,5	Ancho B: 215	Rel a Aspecto C: 75	2	\$ 1.297.900,00	\$ 246.601,00	\$ 1.544.501,00	3.089.002,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rel a Aspecto C: 55	6	\$ 567.300,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	4.054.806,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rel a Aspecto C: 55	4	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	3.649.492,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rel a Aspecto C: 60	4	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	2.631.804,00
								125.260.590,00

150



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Oficio 30940- 0734

LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E:12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	6	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.627.206,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E:12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	707.812,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E:12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	5	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	912.730,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E:17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	1	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	257.992,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E:17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	2.452.352,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E:17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	2.233.392,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E:18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	20	\$ 136.200,00	\$ 25.878,00	\$ 162.078,00	3.241.560,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E:18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	2.034.900,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E:18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	8	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	4.748.576,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E:21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	10	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	5.303.830,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E:21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	9	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	4.793.796,00

105

28 314 146,00

170.231.642,00

Teniendo en cuenta la necesidad real identificada vs la cantidad de llantas a adquirir de acuerdo al presupuesto asignado (\$170.231.642), se puede establecer que quedan 154 unidades pendientes por comprar.

El día 21 de octubre de 2025, se gestiona en la plataforma de Colombia compra eficiente la adición en cantidad y la prorroga hasta el día 06 de noviembre, con las siguientes cantidades y valores:

LLANTAS AUTOMOVILES

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	18	\$ 289.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	5.620.574,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	-
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	-
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 81.909,00	\$ 513.009,00	4.104.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 392.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	-

26

10.309.446,00

LLANTAS CAMIONETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 491.500,00	\$ 93.385,00	\$ 584.885,00	2.339.540,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 488.800,00	\$ 92.872,00	\$ 581.672,00	2.326.688,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 906.500,00	\$ 172.235,00	\$ 1.078.735,00	8.629.860,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	18	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	14.859.054,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 803.900,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	0,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 769.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	7.325.640,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 892.200,00	\$ 169.518,00	\$ 1.061.718,00	0,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 500.700,00	\$ 95.133,00	\$ 595.833,00	2.383.332,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	0,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	0,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	0,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 712.200,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	0,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 891.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.061.004,00	8.488.032,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17,5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 1.297.900,00	\$ 246.801,00	\$ 1.544.501,00	0,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	2	\$ 567.900,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	1.351.602,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	0,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	0,00

60

51.758.336,00

LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	7	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.898.407,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	3	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	530.859,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	2	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	365.092,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	0	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	0,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	1.532.720,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	8	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	1.116.696,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	22	\$ 136.200,00	\$ 25.878,00	\$ 162.078,00	3.565.716,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	5	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	1.017.450,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	4	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	2.374.288,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	7	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	3.712.691,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	0	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	0,00

68

16.113.939,00

154

79.181.691,00





Oficio 30940- 0734

Finalmente el área de Sección de Gestión Contractual Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, remite mediante correo electrónico del día 28 de octubre de 2025, los documentos soporte de la adición y prorroga.

#### JUSTIFICACION

La Empresa Morarci Group, en su comunicación 2025 MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, manifiesta:

*"Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento."*

De acuerdo con lo anterior, se observa que las razones expuestas para la solicitud de prórroga son razonables y obedecen a situaciones externas al contratista, máxime si se tiene en cuenta las complicaciones que ha venido afrontando el departamento del Meta y en especial su capital Villavicencio, por los derrumbes que se han presentado la vía Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior me permito informar que es **viable la solicitud de modificación y se acepta la prórroga solicitada** por parte del contratista en la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, por lo que se anexa informe de supervisión con anexos en diez (10) folios.

Cordialmente,

**JOSE EDILBERTO POVEDA B**  
Supervisor

Elaboro/proyecto: Jose Poveda, Grupo Transportes

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**  
 Atn. Jose Edilberto Poveda Bernal  
 Supervisor  
 Ciudad

**Asunto:** Solicitud Prórroga Orden de Compra

**Referencia:** Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra No. 152011

Respetado supervisor;

**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S. identificada con **NIT 900.110.012 - 5**, me permite solicitar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**, en adelante - La Entidad – conceda prorrogar el vencimiento de las Orden de Compra en referencia por un término de tiempo de un mes (1) mes adicional, siendo extendidas hasta el **30 de noviembre de 2025**, toda vez que dada nuestra operación logística, contamos con diferentes bodegas de almacenaje a nivel nacional y por tal razón las referencias solicitadas en las cantidades requeridas en la orden de compra no se encuentran almacenadas en una única bodega, lo que ha retrasado la labor de consolidar las mercancías y la posible afectación en el tiempo de entrega antes de la fecha de finalización del contrato, teniendo en cuenta que se deberá adelantar una labor logística previa que reúna la totalidad de los elementos en un punto de acopio para que estos sean despachados y entregados en una única entrega.

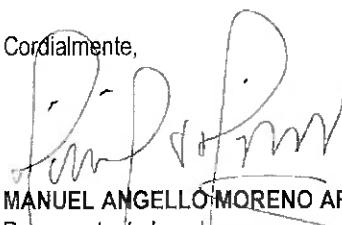
Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.

En tal sentido, solicitamos a la Entidad conceder dicha prórroga, destacando que se mantienen los precios, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad muy respetuosamente, una vez se apruebe la presente solicitud, se sirva realizar las respectivas modificaciones en la plataforma COUPA con el fin de tramitar la actualización de las pólizas correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**  
 Representante Legal  
 C.C 72.306.607 de Polonuevo, Atlántico  
 MORARCI GROUP S.A.S  
 NIT 900.110.012 - 5

MORARCI GROUP S.A.S.  
 Nit. 900.110.012-5  
 Carrera 43 N° 62-24  
 PBX: 60 5 3091581  
 Barranquilla - Colombia



Oficio 30940- 0728

Villavicencio, Noviembre 05 de 2025

Doctor

**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**  
**Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S.**

Villavicencio, Meta

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025  
ADQUISICION DE LLANTAS

Respetado Doctor Moreno:

De acuerdo a lo establecido en el “Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación” y en Calidad de Supervisor de la Orden de compra del asunto, una vez revisada su comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, en la cual solicita prorrogar la orden del asunto hasta el día 30 de noviembre de los corrientes, me permito informar que ésta ha sido aceptada, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

#### RESUMEN HISTORICO

El valor total Inicial de la Orden de compra 152011 de 2025 es de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS (\$170.231.642) incluido IVA, costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

#### EJECUCION ORDEN DE COMPRA

De acuerdo a orden de compra 152011, la clase, cantidades y valores corresponde a:

LLANTAS AUTOMOVILES								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	14	\$ 289.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	4.826.402,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	1.710.744,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	2.298.128,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 81.909,00	\$ 513.009,00	4.124.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	8	\$ 390.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	3.717.560,00
								16.656.906,00

42

LLANTAS CAM.ONETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	10	\$ 491.500,00	\$ 93.385,00	\$ 584.885,00	5.848.850,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	12	\$ 488.800,00	\$ 92.872,00	\$ 581.672,00	6.980.064,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	12	\$ 806.500,00	\$ 172.335,00	\$ 1.078.735,00	12.944.820,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	28	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	23.114.084,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	8	\$ 803.900,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	7.653.128,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	12	\$ 769.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	10.988.460,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 892.200,00	\$ 189.518,00	\$ 1.081.718,00	4.246.872,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	8	\$ 500.700,00	\$ 95.133,00	\$ 595.833,00	4.766.664,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	2.661.792,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	3.119.704,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	8	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	5.544.288,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	8	\$ 712.200,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	6.780.144,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	12	\$ 891.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.061.004,00	12.732.048,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	2	\$ 1.297.900,00	\$ 246.601,00	\$ 1.544.501,00	3.089.002,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	6	\$ 567.900,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	4.054.806,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	4	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	3.649.492,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	2.631.804,00
								125.260.590,00

150





## Oficio 30940- 0728

### LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	6	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.627.206,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	707.812,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	5	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	912.730,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	1	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	257.992,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	2.452.352,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	2.233.392,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	20	\$ 156.200,00	\$ 25.878,00	\$ 182.078,00	3.241.560,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	2.034.900,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	8	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	4.748.576,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	10	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	5.308.830,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	9	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	4.793.796,00

105

28.314.146,00

170.231.642,00

Teniendo en cuenta las necesidades presentadas, se consideró pertinente tramitar una adición al contrato, por lo que el día 09 de Octubre de 2025, la Sección Financiera – Grupo Presupuesto, emitió el CDP No 10925 por valor de \$78.203.496 y se inicia el proceso de adición y prórroga a la presente Orden de compra.

El día 21 de octubre de 2025, se gestionó en la plataforma de Colombia compra eficiente la adición en cantidad y la prórroga hasta el día 06 de noviembre, con las siguientes cantidades y valores:

### LLANTAS AUTOMOVILES

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	18	\$ 289.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	\$ 6.205.374,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	\$ -
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	\$ -
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 81.809,00	\$ 513.009,00	\$ 4.104.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 399.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	\$ -

26

10.309.446,00

### LLANTAS CAMIONETAS

	Medida de. Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 491.500,00	\$ 93.385,00	\$ 584.885,00	2.339.540,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 488.800,00	\$ 92.872,00	\$ 581.672,00	2.326.688,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 906.500,00	\$ 172.235,00	\$ 1.078.735,00	8.629.880,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	18	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	14.859.054,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 803.900,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	0,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 769.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	7.325.640,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 892.200,00	\$ 169.518,00	\$ 1.061.718,00	0,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 500.700,00	\$ 95.193,00	\$ 595.893,00	2.383.332,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	0,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	0,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	0,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 712.200,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	0,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 891.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.061.004,00	8.488.032,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17,5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 1.297.900,00	\$ 246.601,00	\$ 1.544.501,00	0,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	2	\$ 567.900,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	1.351.602,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	0,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	0,00

60

51.758.336,00

### LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	7	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.898.407,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	3	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	530.859,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	2	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	365.092,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	0	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	0,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	1.532.720,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	8	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	1.116.656,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	22	\$ 136.200,00	\$ 25.878,00	\$ 162.078,00	3.565.716,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	5	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	1.017.450,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	4	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	2.374.288,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	7	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	3.712.681,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	0	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	0,00

68

16.113.939,00

154

78.181.691,00





Oficio 30940- 0728

Finalmente, el área Sección de Gestión Contractual Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía, remitió mediante correo electrónico del día 28 de octubre de 2025, los documentos soporte de la adición y prorroga.

### JUSTIFICACION

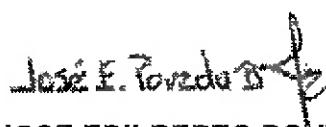
En su comunicación, manifiesta:

*"Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento."*

De acuerdo con lo anterior, se observa que las razones expuestas para la solicitud de prórroga son razonables y obedecen a situaciones externas al contratista, máxime si se tiene en cuenta las complicaciones que ha venido afrontando el departamento del Meta y en especial su capital Villavicencio, por los derrumbes que se han presentado la vía Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior me permito informar que se acepta la prórroga solicitada en la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes.

Cordialmente,



JOSE EDILBERTO POVEDA B  
Supervisor

  
~~YoBo~~ LILIAMA ROCIO BOHORQUEZ H  
Subdirectora Regional Orinoquía

Elaboro/proyecto: Jose Poveda, Grupo Transportes

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>								
1.1	Informe No. <b>02</b>								
1.2	Período del informe	Del	21	10	2025	Al	05	11	2025
1.3	Contrato #	OC 152011	Fecha	18	09	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	
1.4	Objeto ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META,CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPESA A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION								
1.5	Nombre del contratista <u>MORARCI GROUP S.A.S</u>								
1.6	Cédula o NIT 900110012-5			1.7	Correo electrónico <u>Loly.ariza@morarci.com</u>				
1.8	Dirección Carrera 43 No 62-24 Barranquilla			1.9	Teléfono 317-6871659				
1.10	Fecha de Inicio 23			09	2025				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")								
	Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal				X	
	Aprobación Garantía	X		Suscripción del Contrato				X	
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica		No Aplica	X	Fecha			

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)								
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran) JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL								
2.2	Dependencia Sección Bienes-Grupo Transportes			2.3	Número de Extensión o teléfono				
2.4	Correo electrónico Jose.povedab@fiscalia.gov.co								
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso) N/A								
2.6	Dependencia			2.7	Número de Extensión o teléfono				

2.8	<b>Correo electrónico</b>																																																			
<p><b>3. RESUMEN FINANCIERO</b></p> <p><b>3.1 Valor inicial del contrato</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Es hasta por la suma de</td> <td>\$170.231.642</td> <td>Pesos M/CTE</td> </tr> </table> <p><b>3.2 Vigencias futuras</b>      <input checked="" type="checkbox"/> SI      <input type="checkbox"/> NO      <input checked="" type="checkbox"/> x</p> <p align="center"><b>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>NUMERO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="3"><b>TOTAL</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>(Agregar tantas filas como se requieran)</p> <p><b>3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal</b></p> <p align="center"><b>Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De CDP</th> <th>Fecha de expedición de CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9125</td> <td>12/08/2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Agregar tantas filas como se requieran)</p> <p><b>3.4 Número y fecha de registro presupuestal</b></p> <p align="center"><b>Cuadro 3 – Registro Presupuestal</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Registro Presupuestal</th> <th>Fecha de expedición de Registro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>178025</td> <td>18 09 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Agregar tantas filas como se requieran)</p> <p><b>3.5 Cesión</b>      <input type="checkbox"/> SI      <input type="checkbox"/> NO      <input checked="" type="checkbox"/> X      <b>Fecha</b></p> <p><b>3.6 Resumen histórico</b> (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)</p> <p align="center"><b>Cuadro 4. Resumen Histórico</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)</th> <th>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)</th> <th>VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA</th> <th>VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME</th> <th>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/10/2025</td> <td>\$170.231.642,00</td> <td>\$0</td> <td>\$69.478.388</td> <td>\$100.753.254</td> </tr> <tr> <td>05/11/2025</td> <td>\$248.435.138,00</td> <td>\$69.478.388</td> <td>\$0</td> <td>\$178.956.750</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Agregar tantas filas como se requieran)</p> <p><b>3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales N/A</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Modificadorio Número</th> <th>Adición Número</th> <th>Prorroga Número</th> <th>Suspensión Número</th> <th>Reanudación Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/10/2025</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>ADICION POR \$78.203.496 Y PRORROGA HASTA EL 06 NOVIEMBRE 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Agregar tantas filas como se requieran)</p> <p><b>4. OTROS ASPECTOS</b></p>							Es hasta por la suma de	\$170.231.642	Pesos M/CTE	AÑO	NUMERO	VALOR	<b>TOTAL</b>			No. De CDP	Fecha de expedición de CDP	9125	12/08/2025	No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal	178025	18 09 2025	FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	20/10/2025	\$170.231.642,00	\$0	\$69.478.388	\$100.753.254	05/11/2025	\$248.435.138,00	\$69.478.388	\$0	\$178.956.750	Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prorroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción	21/10/2025	1	1	1			ADICION POR \$78.203.496 Y PRORROGA HASTA EL 06 NOVIEMBRE 2025
Es hasta por la suma de	\$170.231.642	Pesos M/CTE																																																		
AÑO	NUMERO	VALOR																																																		
<b>TOTAL</b>																																																				
No. De CDP	Fecha de expedición de CDP																																																			
9125	12/08/2025																																																			
No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal																																																			
178025	18 09 2025																																																			
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR																																																
20/10/2025	\$170.231.642,00	\$0	\$69.478.388	\$100.753.254																																																
05/11/2025	\$248.435.138,00	\$69.478.388	\$0	\$178.956.750																																																
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prorroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción																																														
21/10/2025	1	1	1			ADICION POR \$78.203.496 Y PRORROGA HASTA EL 06 NOVIEMBRE 2025																																														

**4.1 Acta de liquidación: N/A**

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

**4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha**

27,96%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

**4.3 Estado de avance físico a la fecha (%)**

65.85%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

**4.4 Persona natural: N/A**
**Cuadro 5 – Persona Natural N/A**

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
(Si no aplica colocar N/A)	

**4.5 Persona jurídica**

Fecha de Certificación	Fecha	03	10	2025
------------------------	-------	----	----	------

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

**5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Mediante oficio No. 30920-0049 del 03 de octubre de 2025, emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designa al Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II del Grupo de Transportes de la Subdirección Regional de Apoyo- Orinoquia, como Supervisor de la orden de compra 152011 de 2025, hasta el día 28 de Octubre de los corrientes; una vez se reintegre el señor JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II (E), se hace acta de entrega nuevamente de la supervisión y se anexa en dos (02) folios.

Se recibe comunicación 2025-MG-0279 del 04 de noviembre mediante el cual, la Empresa Morarci Group SAS solicita la prorroga la orden de compra 152011 de 2025.

Mediante comunicación 30940-0728 del 05 de noviembre de los corrientes, se da respuesta en el sentido que se acepta la prorroga teniendo en cuenta la justificación presentada por el contratista.

**Cuadro 6 – Concepto del Supervisor**

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

**Nota:** Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Comunicación 2025-MG-0279 del 04 de noviembre/2025, Morarci Group
- Comunicación 30940-0728 del 05 de noviembre/2025

Informes anexos	SI	NO	N/A	X
-----------------	----	----	-----	---

**Tipo y detalle del informe:**

5.1	El contratista “CUMPLIÓ”	Si Cumplió	X	No Cumplió	
-----	--------------------------	------------	---	------------	--

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

**6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

**Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(\*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)  
 si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

**7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

**Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

**8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A )**

Malo		Regular		Bueno		N/A	X
------	--	---------	--	-------	--	-----	---

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

**OBSERVACIONES** (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

**FIRMA RESPONSABLES**

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL		79598189			
Ciudad	Villavicencio	fecha	05	11	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jose Edilberto Poveda B		05/11/2025
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao		05/11/2025

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****INFORMACIÓN BÁSICA**

Ciudad	Villavicencio	Fecha	2025	10	28
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO OFICINA TRANSPORTES				
Hora inicio	14:00 horas	Hora fin	15:00 horas		
Tema de la reunión	ENTREGA SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025				
Dependencia que convoca	GRUPO BIENES				
Secretario (quien transcribe)	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II			

**IMPORTANTE**

- Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)\*
- Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada
- El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

\* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

**ASISTENTES\*\***

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SEC ADITIVO II	TRANSPORTES	fernando.bernalb@fiscalia.gov.co
2	JOSE EDILBERTO POVEDA B	ASISTENTE II ( E )	TRANSPORTES	Jose.povedab@fiscalia.gov.co

\*\*Formato control de asistencia (opcional).

**ORDEN DEL DÍA**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Entrega Supervisión Orden de Compra 152011 de 2025 Compra llantas |
|---|---|

**DESARROLLO**

De acuerdo a comunicación 30920-0049 del 03 de Octubre de 2025, de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, se designa como Supervisor de la Orden de Compra 152011 de 2025, al Señor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, del Grupo de Transportes de la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, por lo que el Señor JOSÉ EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II ( E ) hace entrega, así:

Entrega Supervisión Orden de Compra 152011 de 2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPES A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**DOCUMENTOS:**

- Una (01) Carpeta con los documentos de la Orden de compra 152011 de 2025, ubicada de acuerdo a la tabla de retención documental:

**CAJA 47****CARPETA 1 con 61 folios**

- El resumen histórico y balance financiero de la Orden de Compra 152011 de 2025 con corte 28 de octubre de 2025 (está pendiente el Informe 2 de supervisión)
- Se anexa resumen de lo recibido y facturado.

**Cuadro 4. Resumen Histórico**

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
20/10/2024	\$170.231.642,00	50	\$69.478.388	\$100.753.254



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40  
Recibo No. 12965605, Valor: 11,600  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

MORARCI GROUP S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.110.012 - 5

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 421.680

Fecha de matrícula: 02 de Octubre de 2006

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 43 No 62 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: [notificaciones@morarci.com](mailto:notificaciones@morarci.com)

Teléfono comercial 1: 3091581



Cámaras de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40

Recibo No. 12965605, Valor: 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. En desarrollo de su objeto social amplio e indefinido, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título de productos; subproductos, bienes y servicios de origen nacional o extranjero, de manera directa o indirecta, por cuenta propia o ajena, principalmente de toda clase de llantas, rines y neumáticos, productos de caucho y todo tipo de repuestos, piezas y accesorios, para cualquier tipo de vehículos automotores, motocicletas y maquinaria pesada, agrícola y OTR, así como de cualquier clase de equipo o herramienta destinada al servicio de mantenimiento de los mismos. B) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para cualquier vehículo automotor y de motocicleta, así como de maquinaria pesada, incluido el servicio de latonería y pintura especializada. C) Prestación del servicio de asistencia técnica en el ensamble y montaje de equipo y herramientas destinadas al mantenimiento y alistamiento de vehículos automotores en general y de maquinaria pesada, bien sea en Colombia o en el exterior. D) Representación, agenciamiento o franquicia de compañías vinculadas a la comercialización y/o a la fabricación de cualquier clase de repuestos para vehículos automotores y maquinarias, herramientas y equipos destinados al mantenimiento, preventivo y correctivo de cualquier clase de vehículos automotores y motocicletas, así como maquinaria pesada.

E) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título, al por mayor y al detal, de pinturas en establecimientos especializados en sus diferentes presentaciones tales como laca, barniz, esmaltes, anticorrosivos, vinilos. F) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título; al por mayor y al detal de disolventes de pinturas, masillas, hueso duro; cintas, lijas, ceras, impermeabilizantes para vehículos y motocicletas. G) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título al por mayor y al detal de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. En desarrollo de su objeto principal la Sociedad podrá: 1) Celebrar todo tipo de contratos con el sector público o con el sector privado, tanto nacional como extranjero. 2) Participar en licitaciones, en concursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para celebrar todo tipo de contratos con organismos de orden internacional, nacional, regional, departamental, municipal o distrital, establecimientos públicos descentralizados, empresas industriales y comerciales del estado o empresas de economía mixta y en general, con entidades del país y del exterior. 3) Subcontratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 4) Ceder total o parcialmente sus derechos a terceros y adquirirlos de la misma manera, cualquiera sea el estado en que ellos se encuentren. 5) Formar parte de otras entidades, asociaciones, sociedades, uniones temporales o consorcios que adelanten actividades semejantes o complementarias.

6) Adquirir, enajenar, gravar, administrar tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados, directa o



CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE BARRANQUILLA

CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40

Recibo No. 12965605, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

suplentes. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente.

El Gerente tendrá dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas y ejercerán la representación legal. El Gerente y representante legal, así como sus suplentes, no tendrán limitaciones en el monto y naturaleza de los contratos que celebre o los actos que realice, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Son funciones del Gerente entre otras: Constituir apoderados generales o especiales que juzguen necesarios para representar la sociedad judicial o extrajudicialmente; Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios para que la sociedad desarrolle plenamente sus fines. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Le está prohibido a los administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de, la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, a menos que sean autorizados por la Asamblea de Accionistas. La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas, a menos que la decisión sea aprobada por la Asamblea General con el voto favorable de un número plural o singular de accionistas que representen no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas de la sociedad. Es prohibido al Gerente y a sus Suplentes, apoderados y asesores de la sociedad revelar a los accionistas o a extraños sus negocios y su situación económica, salvo especial permiso de la Asamblea de Accionistas a cuyo juicio queda autorizar solamente las informaciones que no sean de carácter reservado y que sirvan para determinar el valor real de las acciones.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.359 del 28/09/2006, otorgado en Notaría 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/10/2006 bajo el número 127.001 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Gerente.

Moreno Arciniegas Manuel Angello CC 72306607

Suplente del Gerente.

Arciniegas de Moreno Luz Melida CC 22402287

Nombramiento realizado mediante Acta número 24 del 30/12/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/04/2017 bajo el número 325.248 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Segundo Suplente del Gerente

Di Carlo Pena Giuseppe Enrico CC 8794224

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 44 del 01/06/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/09/2023 bajo el número 457.330 del libro IX:



Cámaras de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40  
Recibo No. 12965605, Valor: 11,600  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:  
AUTOXPERT 62 BOSTON  
Matrícula No: 425.736  
Fecha matrícula: 14 de Dic/bre de 2006  
Último año renovado: 2025  
Dirección: CR 43 No 62 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:  
AUTOXPERT 44 MURILLO  
Matrícula No: 425.737  
Fecha matrícula: 14 de Dic/bre de 2006  
Último año renovado: 2025

Dirección: CR 38 No 44 - 08  
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:  
AUTOXPERT 40 CENTRO  
Matrícula No: 425.738  
Fecha matrícula: 14 de Dic/bre de 2006  
Último año renovado: 2025  
Dirección: CR 38 No 40 - 03

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:  
AUTOS MORARCI  
Matrícula No:  
727.539  
Fecha matrícula: 21 de Febrero de 2019  
Último año renovado: 2025

Dirección: VIA 40 No 54-58  
Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40  
Recibo No. 12965605, Valor: 11,600  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alan Erick Hernandez Aldana'.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. 900.110.012-5 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los tres (03) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zuleima Patricia P." or a similar variation, is placed over the typed name below it.

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ  
TP 181.188-T



MORARCI GROUP S.A.S.  
Nit. 900.110.012 - 5  
Carrera 43 N° 62-24  
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202  
Barranquilla - Colombia